

El contenido de las Relaciones Geográficas mexicanas y venezolanas: Cambios e influjos ilustrados

Eloísa Hidalgo Pérez

Las *Relaciones Geográficas* son una de las principales fuentes que deben consultarse para conocer la historia de determinadas zonas de las Indias en fechas concretas. Poseedores de una información variada, éste tipo de escritos tiene unas características que los hacen especialmente atractivos, tanto en la forma como en el contenido.

La mayoría de las que se elaboraron a lo largo de la época española han sido publicadas en el siglo XX, y casi siempre van precedidas por interesantes estudios preliminares como el de Marcos Jiménez de la Espada,¹ Emilio Rodríguez Demorizi,² o Francisco de Solano.³ Más recientemente, José Miguel Morales Folguera ha recogido en un capítulo de su libro *La construcción de la utopía*,⁴ *Relaciones Geográficas* de diferentes zonas americanas, mostrando especial atención a lo largo de toda la obra por los planos y dibujos que solían acompañar a muchas de ellas. Sin embargo, no existe ningún trabajo que presente una visión conjunta de la evolución de las *Relaciones* desde el s. XVI al XVIII, lo que impide tener una imagen clara y concisa de cómo afectaron los cambios políticos de la España Moderna a éste tipo de textos.

1 Jiménez de la Espada, Marcos: *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*. París, 1965, 3 tomos.

2 Rodríguez Demorizi, Emilio: *Relaciones Geográficas de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1977, 2 tomos.

3 Solano, Francisco de y Blanco Olmedo, Ignacio: *Relaciones Geográficas del Reino de Chile. 1756*. Madrid, 1995.

4 Morales Folguera, José Miguel: *La construcción de la utopía. El proyecto de Felipe II (1556-1598) para Hispanoamérica*. Madrid, 2001, cap. V.



La gran extensión territorial de las zonas americanas implica una necesaria limitación a la hora de realizar éste análisis, razón por la que hemos elegido dos países, México y Venezuela, para comprobar cómo se produce esa progresión temporal en éste tipo de escritos. Además, en ambas zonas se puede llevar a cabo éste seguimiento debido a la existencia de publicaciones que nos muestran ejemplos representativos de los tres siglos.

Con ello intentaremos mostrar cual era la perspectiva global que se sustraía en los siglos XVI, XVII y XVIII de un tipo de informes burocráticos tan significativos como las *Relaciones Geográficas*.

LOS CUESTIONARIOS

Las *Relaciones Geográficas* eran textos que respondían al deseo de la Corona de poseer un mejor conocimiento sobre la situación de ciertas áreas americanas. Su elaboración respondía a unos parámetros específicos marcados desde España y en los que “el Rey, a través de su Consejo de Indias, ordenaba la formación de esas relaciones, justificando en las mismas disposiciones legislativas los motivos que habían urgido a la solución de aquellas contestaciones generalizadas”.⁵

Las directrices definidas desde la Península, dotaban a algunos funcionarios que partían a América de un *Cuestionario* que habían de cumplir con contestando a las diferentes preguntas que en él se formulaban. Como es lógico, poseían diferentes contenidos dependiendo de la zona a la que se dirigiera su poseedor, y las noticias que se desearan conocer de cada territorio en particular.

El resultado era la recepción de numerosas *Relaciones* donde, además de los datos requeridos también solían aparecer otras informaciones no solicitadas pero igualmente valiosas. Y es que a pesar de ser documentos de tipo oficial con la función concreta y específica de responder a lo que se les pedía, muchos de sus autores aumentaban los datos expuestos dejando constancia escrita de otras características y hechos que bajo su punto de vista, también debían ser importantes.

Aún así, cumplimentaban de manera correcta lo que se preguntaba en los *Cuestionarios* y el resultado de la mezcla de ambas circunstancias eran

⁵ Solano, Francisco de (ed.): *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias. Siglos XVI / XIX*. Madrid, 1988, t. 25, pág. XIII.



unas *Relaciones Geográficas* distintas, dependiendo no solo del territorio o las fechas que se trataran en ellas, sino también de la propia personalidad del autor. De éste modo la Administración se encontraba con “millares de respuestas, que representan una masa documental de extraordinario valor, significando, por la calidad de las notificaciones, una fuente capital e indispensable para completar la definición del tiempo colonial”.⁶

Los *Cuestionarios* fueron evolucionando acorde al propio desarrollo de las áreas indianas, de manera que en el s. XVI las preguntas e información solicitada se centraba más en unos temas que en otros. Sin embargo, los de esa centuria resultan los más similares entre sí, pues la conquista que en esos momentos se estaba llevando a cabo en buena parte de las zonas del continente americano, hacía que las preguntas formuladas coincidieran para casi todos los ámbitos.

Así y aunque “existen cuestionarios de varios alcances temáticos: los hay que contiene preguntas de muy diverso tipo ... pero hay otros que desean información casi monotemáticamente: sobre tributos ..., minas...”,⁷ en ese momento los requerimientos reales se centraban en una información relativa a la geografía y el clima, las posibilidades económicas a todos los niveles, las de tipo estratégico y por supuesto, el carácter de los indígenas que residían en esos lugares.

En el s. XVII se siguieron solicitando datos similares para las zonas que aún estaban en pleno proceso descubridor, siendo las cuestiones más tratadas aquellas relativas al desarrollo de los asentamientos poblacionales, política, relaciones sociales y actuaciones eclesiásticas y financieras. Y en el XVIII se produjo el cambio más significativo como consecuencia de la introducción progresiva de las ideas ilustradas potenciadas a partir de la llegada de los Borbones.

LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS DE MÉXICO Y VENEZUELA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Como acabamos de decir, la similitud en el contenido de las *Relaciones Geográficas* del s. XVI de diferentes áreas ultramarinas, hay que fundamentarlo en el estado de conquista de buena parte de los territo-

⁶ Ibidem.

⁷ Ibidem, pág. XX.



rios indianos continentales en esas fechas. En los casos mexicano y venezolano se puede apreciar perfectamente ésta situación a través de las diferentes respuestas que se dan siguiendo los parámetros marcados por los *Cuestionarios*.

La localización de cada uno de los lugares que se iban descubriendo y las características geográficas y climáticas de los mismos son relatadas de manera clara y concisa en la *Relación de Culhuacán*⁸ donde, contestando a la tercera pregunta, se dice que “hay mucha agua en la dicha Laguna y acequia, y en especial en tiempo de aguas, y, a ésta causa es húmedo. Y todo el año corren en él los vientos, y en especial, desde enero en adelante...”⁹

La información aumenta tratando otros temas de interés económico en la contestación a la cuarta cuestión: “Críanse en él arboledas de sauces y cañaverales, [y] carrizos que se dan en La Laguna”,¹⁰ completándose más tarde al hablar de unas “semillas que se dan en el dicho pueblo es maíz y algún trigo, lechugas, calabazas, chile, tomates, quilites...”¹¹

También hay que destacar las referencias a los indígenas de aquel territorio quienes son profusamente descritos tanto en lo relativo a su religión como al carácter belicoso,¹² la forma de vestir, comer y otros aspectos relacionados con su sistema de vida.

Similares ejemplos los encontramos en otras *Relaciones* como la de *Ocopetlayucán*¹³ que dedica la tercera respuesta a las características meteorológicas del lugar, mientras la cuarta nos informa de la situación de éste pueblo “en tierra áspera de muchas quebradas que dividen unas casas de otras en faldas del dicho volcán, entre riscos de muchas aguas, fuentes y arroyos...”¹⁴ para continuar describiendo el resto de los aspectos de la zona. En cuanto a Venezuela, el contenido de sus *Relaciones Geográficas* tiende a equipararse en los temas tratados a las que hemos visto hasta el momento, aunque por lo general la redacción suele aparecer de manera más desordenada, y en pocas ocasiones las del s. XVI siguen estrictamente el orden marcado por los respectivos *Cuestionarios*. Una de las más características de ésta etapa es la *Relación de las tierras y provincias de la*

8 Includa en Acuña, René (ed): *Relaciones Geográficas del s. XVI*. México, tomo II, págs. 31 a 35.

9 *Ibidem*, pág. 32.

10 *Ibidem*, pág. 33.

11 *Ibidem*, pág. 34.

12 *Ibidem*, Respuesta nº 14, pág. 24.

13 *Ibidem*, págs. 81 a 91.

14 *Ibidem*, pág. 83.



*Gobernación de Venezuela, año de 1546, redactada por Juan Pérez de Tolosa*¹⁵ y en la que reproduce el recorrido efectuado por el autor que incide en aquellas cuestiones que le habían sido solicitadas, aunque lo hace de manera muy personal.

Así, en vez de seguir un orden en las respuestas, redacta una *Relación* de marcado estilo epistolar en la que va narrando todo lo que llama su atención, a la vez que contesta el *Cuestionario*. El resultado es un texto que, en apariencia, puede pasar por una simple carta o descripción general o incluso como una serie de impresiones personales. De hecho, la lectura para del mismo resulta muy agradable, pero a la vez complica la tarea de quien sólo se acerca a ella para sustraer unos datos específicos.

Totalmente distinto es el caso de la *Corografía de la Gobernación de Venezuela y Nueva Andalucía, 1571-1574*, por Juan López de Velasco,¹⁶ donde uno por uno va describiendo *Coro, Tocuyo, Nueva Segovia*, etc. Un orden que sigue en toda su obra cuando efectúa la *Topografía de los puertos de Santiago y de la Habana*,¹⁷ la *Descripción de la provincia y Gobernación de Quito*,¹⁸ la *Hidrografía y descripción de la costa de Brasil*¹⁹ y del que también hace gala Rodrigo de Navarrete.

Este último en la *Relación de las provincias y naciones de los indios aruacas, hecha por Rodrigo de Navarrete y memoriada por Antonio Barbudo sobre los territorios costaneros*,²⁰ comienza ofreciendo una panorámica general a modo de introducción para adentrarse acto seguido en la descripción concisa y específica de cada uno de los lugares.

Como sucedía en el caso mexicano, otras de las cuestiones que más interés despertaba en España eran las de índole económica. Bien es cierto que como dice Eduardo Arcila Farias, “hasta mediados del siglo XVI, el comercio de Venezuela fue muy limitado, pues la población blanca era aún escasa y el suelo no había comenzado a cultivarse”.²¹

15 Arellano Moreno, Antonio (Recopilación, estudio preliminar y notas): *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Caracas, 1964, págs. 1 a 14.

16 *Ibidem*, págs. 95 a 109. También incluida en López de Velasco, Juan: *Geografía y Descripción Universal de las Indias*. Ed. de Marcos Jiménez de la Espada y estudio preliminar de María del Carmen González Muñoz. Madrid, 1971.

17 López de Velasco: *Geografía y Descripción*, pág. 60.

18 *Ibidem*, págs. 217-218.

19 *Ibidem*, págs. 288-289.

20 Arellano Moreno: *Relaciones Geográficas*, págs. 81 a 94.

21 Arcila Farias, Eduardo: *Economía colonial de Venezuela*. Caracas, 1973, t. I., cap. IV: “El comercio en los siglos XVI y XVII”, pág. 107.



Junto a la riqueza de la tierra como productora de alimentos y pastos²² y la configuración de las grandes propiedades,²³ desde el primer momento fueron los metales y piedras preciosas así como las perlas,²⁴ los elementos más buscados, resultado el territorio venezolano uno de los más ricos en todos ellos. Sin embargo, esto no implicó una exclusividad respecto a los mismos ya que desde fechas muy tempranas, productos tintóreos²⁵ así como ciertas especies agrícolas como tabaco, azúcar, cacao etc., también se convirtieron en bases de explotación de muchas zonas de las Indias.

Sin embargo, tanto en México como en Venezuela y el resto de las áreas americanas, los metales preciosos se convirtieron en objeto de búsqueda y extracción, quedando todo ello reflejado en diferentes *Relaciones Geográficas* que daban cuenta de su localización, pureza, facilidad o no en el acceso a los mismos etc. Claros ejemplos de ello los encontramos en la *Relación de Minas de Tasco* poseedora “de plata y plomo y no de otros metales”²⁶, la de *Teutenango*²⁷ o la descripción que Juan López de Velasco hace sobre la Provincia de Caracas que, como Nueva Valencia,²⁸ etc., es “rica en minas de oro...”²⁹.

22 A lo largo de toda la *Corografía de la Gobernación de Venezuela y Nueva Andalucía*, el autor se refiere a estas cuestiones; por ejemplo cuando habla en general de la Gobernación de Venezuela y Río del Hacha, la describe diciendo que “el temple de ésta provincia es húmedo, y más caliente que frío: fértil en maíz y algodón y otros mantenimientos, y árboles y frutas de la tierra” (pág. 73). O al referirse a Curazao ó Curacaute dice que “hay en ella muchos ganados de vacas y oveja.” (pág. 76), mientras en Aruba existe “mucho aprovechamiento de sal, lana y ganado caballar” (pág. 76). López de Velasco: *Geografía y Descripción*, págs. 73-76.

23 Chevalier, François: *La formación de los latifundios en México. Tierra y Sociedad en los siglos. XVI y XVII*. México, 1976.

24 *Relación que hizo Juan de Salas, sobre la isla de Margarita y sus términos (sin año)*. En Arellano Moreno: *Relaciones Geográficas*, págs. 51 a 56. En este texto de fecha indeterminada pero encuadrable en el s. XVI se habla de la importancia perlífera de la zona así como de lo codiciadas que eran las perlas para los españoles. No hemos de olvidar que el Viaje de descubrimiento y rescate de Alonso de Ojeda en 1499 por todo el grupo insular margariteño y la zona de Coquibacoa, dio como resultado el rescate de una importante cantidad de perlas, objeto de disputa años después en los *Pleitos Colombinos*. Así mismo, tampoco se puede olvidar que los primeros veinte años del XVI estuvieron caracterizados en ésta zona margariteña por la constante explotación de los ostiales cubagüenses que generaron importantes fortunas, más tarde asentadas en Tierra Firme e incluso en la misma Margarita. Y tampoco hemos de olvidar que (tal y como se recogen en el cap. 12 de la obra: Arcila Fariás, Eduardo (dir.): *Hacienda y Comercio en Venezuela en el s. XVI*. Caracas, 1983, cap. 12, págs. 75-82) la perla se convirtió en moneda de cambio durante parte de la centuria.

25 Entre los numerosos ejemplos que pueden encontrarse, destacamos para México la referencia que aparece en la respuesta nº 22 de la *Relación de Tuzantla* en la que se habla “de un palo colorado la manera de brasil, con que tiñen cordobanes”. En Acuña, *Relaciones Geográficas*, t. II, pág. 159.

26 *Ibidem*, pág. 130.

27 *Ibidem*. Respuesta nº 28, págs. 281-282.

28 Arellano Moreno, *Relaciones Geográficas*. López de Velasco, *Geografía y Descripción*.

29 López de Velasco, *Geografía y Descripción*, pág. 75.



Las diferencias entre las *Relaciones* de ambos países comienzan a hacerse más palpables en el XVII. La razón hay que buscarla en el diferente grado de conquista que han sufrido los dos territorios, siendo el venezolano el menos conocido, en parte por la complejidad geográfica y física del mismo. De ésta manera, mientras México tenía plenamente localizados sus puntos de explotación, poseía ciudades casi por toda la zona y presentaba un mayor avance en general, el país suramericano, aún conociendo parte de su interior, concentraba la mayor parte de la población en las áreas septentrionales.

Bien es cierto que la configuración mexicana que desde mediados del s. XVI se estaba llevando a cabo, sentó las bases de las tendencias dualistas que hasta la actualidad se mantienen no sólo a nivel económico sino también poblacional. Así lo refleja, por ejemplo, Enrique Florescano cuando habla de la formación de los “latifundios, mayorazgos y grandes propiedades de la Iglesia”³⁰ en el capítulo 12 de la segunda parte de su obra dedicada al Período Colonial mexicano. A lo largo de su exposición, el autor desarrolla el modo en que se comenzó a gestar la consolidación de esas propiedades agrícola-ganaderas siendo los primeros interesados en ello, no

“los soldados españoles ... que pensaban más en nuevas conquistas y enriquecimiento súbitos que en dedicarse a la explotación agrícola”, sino los “hombres que disponían de capitales o de mano de obra, o de ambos elementos”.³¹ Y como tras “El descubrimiento en 1546 de las “montañas de plata”³² se habían comenzado a redistribuir los papeles sociales partiendo del surgimiento de nuevos hombres fuertes.

Pero en el caso venezolano la situación variaba. Aunque las incursiones a través de los diferentes afluentes del Orinoco e incluso a la propia selva eran una constante desde el siglo XVI, la profusa y complicada vegetación y relieve hacían de gran parte del territorio venezolano, un ámbito casi desconocido para los españoles. De ahí que las *Relaciones* que se efectuaron en ese momento y tocaban partes de escaso o difícil conocimiento, manifestaran más similitudes con las de la centuria anterior.

Por otra parte, las propias de esas fechas y en las que se aludía a zonas plenamente constituidas, trataban de cuestiones más amplias y diversas. La economía seguía siendo tema de obligada referencia en ellas y los produc-

30 Cárdenas, Enrique (comp.): *Historia económica de México*. México DF, 1989; 2ª Parte, cap. 12, punto VIII, págs. 354 a 357.

31 *Ibidem*, pág. 354.

32 *Ibidem*, pág. 360.



tos más destacados de Venezuela a lo largo de los tres siglos, se volvieron mucho más importantes a partir de esos momentos. Así, sabemos que en el caso del cacao, “su consumo se extendió pronto a la población española y se le cita entre las producciones importantes de la primera década del XVII en los territorios de San Sebastián de los Reyes, Trujillo, Barinas, Pedraza y la región de Gibraltar”,³³ intensificándose también la exportación de azúcar.³⁴ En cuanto a la ganadería,³⁵ también sufrió una destacada evolución manteniendo además la fama de calidad que se había conseguido en años precedentes.³⁶

Y tampoco puede olvidarse una importante dedicación a los tejidos iniciada en el XVI y que dio lugar al establecimiento de “telares en Trujillo, Mérida, Barquisimeto y El Tocuyo, y más tarde Araure y Acarigua”.³⁷

Todo ello propiciaba el desarrollo de un intenso comercio siempre acechado por los constantes ataques piratas. Comercio que abastecía de productos como los referidos a México,³⁸ España, Canarias y las Islas de Barlovento entre otras zonas, y sobre el que Eduardo Arcila Farias efectúa unos interesantes cuadros comparativos en un período cronológico comprendido entre 1620 y 1777. A través de ellos podemos comprobar las oscilaciones, ascensos y descensos de lo exportado, acorde al mercado intercontinental y además, comprobamos que esos tres productos, es decir, el cacao, el azúcar y el tabaco, eran los que encabezaban con mayores cantidades, casi todas las ventas.

Así, mientras la economía seguía siendo un tema de obligada pregunta, en esos momentos comienza a incidirse de manera más importante en datos específicos como el número de habitantes de urbes y pueblos destacados, la cantidad de religiosos en cada zona etc. Uno de los ejemplos más claros lo podemos encontrar a inicios del XVII en la *Relación Geográfica hecha por Diego Villanueva y Gibaja, de la Gobernación de Venezuela, los corregimientos de La Grita y de Tunja, y la Gobernación de los Mussos*.

33 Arcila Farias, Eduardo (dir.): *Hacienda y comercio de Venezuela en el s. XVII. 1601-1650*. Caracas, 1986, cap. III, pág. 85.

34 *Ibidem*, cap. III, págs. 75 a 84.

35 *Ibidem*, cap. IV, págs. 95 a 100.

36 Arcila Farias, *Economía colonial*, t. I., cap. IV, pág. 123. La zona que más reputación tenía por sus excelentes ganados era Maracaibo

37 *Ibidem*, págs. 114 a 116.

38 *Ibidem*. En el tomo I, cap. V dedicado a “El comercio del cacao” (págs. 141 a 158) aparecen reflejados tanto los cuadros como las conexiones con los diferentes países, siendo La Guaira-Veracruz la que conectaba Venezuela y México (págs. 145 a 147).



Año de 1607, donde se especifica que Nueva Valencia “tiene 20 vecinos, y de éstos son encomenderos unos 7 u 8, y tienen 300 indios poblados”.³⁹

Este tipo de *Relaciones* son también las más generalizadas en México, donde se remarca aún más que en el caso anterior, lo relativo a ambos temas. Así, cuando Antonio Vázquez de Espinosa habla “de las provincias [...] del dicho distrito del Arzobispado de México”, afirma que hay “más de 250 pueblos de indios y entre ellos muchas ciudades. Los ciento [de ellos] son Cabezas de Partidos, en los cuales y en más de 6000 estancias que hay de labores de maíz, trigo, ingenios de azúcar, crías de ganado mayor, menor y de cerda; más de 500.000 indios tributarios y más de 150 conventos”.⁴⁰ Del mismo modo informa sobre la villa de San Juan de Potosí que “tiene los vecinos de ésta villa 22 haciendas fundadas de minas, en las cuales hay más de 100 hornos de fundición, donde cada año, desde que se descubrió, se han sacado en éstos hornos de plata de diezmo y rescate, más de 150.000 marcos de plata”.⁴¹

En realidad, el tipo de exposición de este autor coincide notablemente con lo que se verá en el s. XVIII, aunque la concreción de la centuria siguiente será aún mayor.

LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS DEL XVIII Y LAS INFLUENCIAS DE LOS CAMBIOS DEL NUEVO SIGLO

La llegada de Felipe V al trono español dio paso a una nueva etapa de la historia del país que estuvo presidida por numerosos cambios iniciados en su reinado y que se desarrollaron a lo largo de todo el s. XVIII. Las reformas en las instituciones nacionales, el desarrollo de las obras públicas, la potenciación de la vida urbana, los intentos de industrialización y el resto de las cuestiones que fueron objeto de preocupación en la península, se traspalaron a los territorios indios y todo ello quedó reflejado en las *Relaciones Geográficas* de esas fechas.

Los documentos de éste siglo nos muestran a partir de las informaciones que contienen, el grado de desarrollo y evolución de México y Venezuela. De manera clara y concisa responden a las preguntas de los res-

39 Arellano Moreno, *Relaciones Geográficas*, pág. 289.

40 Vázquez De Espinosa, Antonio: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Ed. de Balbino Velasco Bayón. Madrid, 1992, lib. III, cap. XXVI, pág. 262.

41 *Ibidem*, lib. III, cap. XXVIII, punto n° 494, pág. 268.



pectivos *Cuestionarios*, que en el primer caso solicita una mayor concreción y especificación de los datos poblacionales, económicos y eclesiásticos. Datos que también se requieren para el segundo país, aunque siguen siendo especialmente relevantes cuestiones relacionadas con la imposición de presencia española en ciertos puntos del territorio, así como el hallazgo de otras nuevas. En ese sentido, las *Relaciones* mexicanas presentan un perfecto conocimiento de cada una de las partes que componen su territorio, siendo frecuente que al comienzo de su redacción se efectúe un pequeño resumen de la localización geográfica del pueblo. Resumen enmarcable en la “actualización”⁴² de los datos sobre los territorios indios que a partir de 1741 exigía “la administración real española”.

Pero “las reformas más trascendentes del siglo XVIII español” se dieron “durante el reinado de Carlos III, monarca que gobernó entre 1759 a 1788”, afectando especialmente al “virreinato novohispano”,⁴³ aunque también se dejaron sentir en el resto de las áreas indias.

Respecto a su porcentaje cuantitativo, cuando nos acercamos a éste tipo de textos para el país centroamericano nos encontramos con la grata sorpresa de la abundante información existente al respecto ya que, a las *Relaciones* realizadas por los funcionarios dependientes directamente del Estado español, hay que sumar las efectuadas por las instituciones religiosas. Así, mientras las primeras presentan una serie de datos más heterogéneos distribuyendo los temas tratados entre las cuestiones económico-financieras y las poblacionales, las religiosas tienden a centrarse en el segundo aspecto. Eso las lleva a pormenorizar de manera casi exacta en temas como el sexo, la edad, raza, profesión y estado civil de los habitantes de cada pueblo.

Éste clase de recuentos poblacionales que en esas fechas estaban muy extendidos en Europa, donde las políticas ilustradas habían asumido el conocimiento exacto de las poblaciones de cada país como un dato básico y de obligado conocimiento por parte del Estado, también se llevaron a cabo en América. Y las *Relaciones Geográficas* se hicieron eco de la información al respecto existente en Indias, ya que como territorios españoles que eran debían conocerse en profundidad todos sus aspectos, máxime teniendo en cuenta la política regalista de los Borbones.⁴⁴

42 Romero Navarrete, Lourdes M. y Echenique March, Felipe I. (Estudio introductorio, transcripción y notas): *Relaciones geográficas de 1792*. México, 1994. Pág. 50.

43 *Ibidem*, pág. 51.

44 Florescano, Enrique y Gil Sánchez, Isabel: “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808”, en Cárdenas: *Historia económica*, págs. 639 a 677; cita pág. 639.



Sin embargo, el caso venezolano es diferente, sobre todo por la singularidad del mismo en éstas fechas ya que mantenía parte de su territorio sin explotar, tal y como veremos a continuación. Ello implicaba un necesario conocimiento del país suramericano a través de una información que, aunque coincidente en diversos puntos con la de Nueva España, manifestaba también importantes concomitancias con las *Relaciones* de fechas precedentes.

LOS ASPECTOS SOCIALES Y POBLACIONALES
DE LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS

Las *Relaciones Geográficas del Arzobispado de México, 1742*⁴⁵ son el ejemplo más claro del buen hacer de la Iglesia en las cuestiones relacionadas con los recuentos poblacionales de las diferentes jurisdicciones de ese arzobispado. A lo largo de la lectura de las mismas se sustrae una importante cantidad de datos que van más allá de lo meramente cuantitativo ya que en realidad, reproducen por escrito la composición de las diferentes familias que residían en esas zonas. De tal manera y a modo de cuadro genealógico, cada uno de los relatos nos va informando de las composiciones de haciendas, casas etc.

Uno de los ejemplos más notables lo encontramos en el escrito referido a la *Jurisdicción de Ixmiquilpan*⁴⁶ donde describe de la siguiente manera la casa de uno de sus habitantes:

*Casa de don Pedro Durán del Moro, español, de 50 años, casado con doña Josefa de Salazar. Don Vicente, su hijo, viudo de 24 años. Doña María Bernarda, su hija, doncella, de 22 años. Don Antonio Francisco, su hijo, de 14 años, Baltasar Manuel, su hijo de 10 años. Doña Josefa Manuela, su hija de 8 años. Doña Ana, su hija de 6 años. Juana María, mestiza, doncella de 14 años. Pascuala María, doncella de 13 años. Rosa María, de 10. Francisco María, de 8. Andrea Antonia, de 6 y José Antonio de 16. Antonia Paula, negra, soltera, esclava, de 40 años y Nicolás Antonio, mulato, esclavo, de 12 años.*⁴⁷

⁴⁵ Solano, Francisco de: *Relaciones Geográficas del Arzobispado de México*. 1742. Madrid, 1988, 2 tomos.

⁴⁶ *Ibidem*, t. I, págs. 67 a 127.

⁴⁷ *Ibidem*, t. I, pág. 73.



La riqueza racial que hemos podido comprobar en una sola casa como la de Pedro Durán del Moro, se completa con la existente en las haciendas donde se pueden localizar categorías menos habituales como los castizos⁴⁸ o coyotes.⁴⁹ Todo ésta información nos permite acercarnos a la configuración étnica de diferentes núcleos poblacionales mexicanos que como es lógico, también presentan una estructura clasista muy marcada. Estructura de la que se deja constancia en textos como el relativo a la *Jurisdicción de Teuzitlán y Atempa*⁵⁰ donde citan por separado “Las familias de españoles” de la “Lista de familias de los mestizos”, o las de los mulatos, etc.

Pero si hay un ejemplo en el que con más precisión podamos comprobar esas diferencias sociales es, sin duda, en la *Relación General de la cuenta que antecede con todas las particularidades de ésta jurisdicción del Real y Minas de Tetela del Río. Cabecera de Asuchitlán*.⁵¹ Así, en el punto n.º 5, comienza diciendo que “el vecindario que compone ésta cabecera es de muy pocos españoles, mestizos, mulatos e indios en la manera siguiente: 5.1- Españoles. 5.2- Mestizos”.⁵² Y seguidamente, el autor efectúa el mismo proceso cuando habla de Totolapa,⁵³ Poliutla,⁵⁴ Tlacotepec,⁵⁵ etc.

Y es que junto a los niveles más bajos de la sociedad presididos por los esclavos negros y mulatos y las diferentes de criados y doncellas preferentemente mestizas que acabamos de ver, existía todo un conjunto de estratos con protagonistas de diferentes categorías. En ese sentido, las *Relaciones Geográficas* no realizadas por la Iglesia, presentan una información que complementa a la perfección la de los textos religiosos. A diferencia de éstos, no solían pormenorizar cuantitativamente el número de habitantes de tal o cual raza, siendo más habitual que presentasen la cifra global de lugares como “San Juan de Axalpa” cuya población era “de 420 españoles, castizos, mestizos y mulatos y 2.181 indios traficantes de camino real en el trato de arriería”.⁵⁶ O en el caso de la *Descripción de la pro-*

48 *Ibidem*, t. I, pág. 113. Punto n.º 32: “Casa de Eugenio de Salas, castizo, de 42 años”; n.º 35: “Casa de Francisco Resendi, castizo, de 38 años”, etc.

49 *Ibidem*, t. I, pág. 114. Punto n.º 41: “Casa de Andrés de los Ángeles, coyote de 43 años”; n.º 44: “Casa de Lorenzo Santos, coyote de 28 años”, etc.

50 *Ibidem*, t. II, págs. 415 a 458.

51 *Ibidem*, págs. 401 a 408.

52 *Ibidem*, págs. 401-402.

53 *Ibidem*, págs. 402-403.

54 *Ibidem*, pág. 403.

55 *Ibidem*, pág. 404.

56 Romero Navarrete y Echenique March, *Relaciones geográficas*.



*vincia de Tehuacan de los Grandes*⁵⁷ cuando se dice que había “2.617 almas” entre “españoles, indios y demás castas”.⁵⁸

En definitiva, la información referente a cuestiones de tipo socio-poblacional encuentran en las *Relaciones* una fuente de estudio de vital importancia. Directamente conectadas con algunos de los textos de la misma tipología que pudimos ver para el México de finales del XVII, éste tipo de redacciones, bien religiosas bien estatales, aportan una serie de datos que analizados de manera conjunta resultan imprescindibles para llevar a cabo, por ejemplo, análisis demográficos.

El acompañamiento que algunas de ellas tienen en forma de “pinturas” o “dibujos”⁵⁹ siguiendo la tradición marcada en las centurias precedentes, la claridad de su redacción e incluso el carácter muchas veces matemático de los datos aportados, las convertían en informes de precisión notable que permitían al Estado español tener una visión detallada de las posesiones americanas.

Del mismo modo, la consulta de *Relaciones* para el territorio venezolano nos muestra esa precisión a la hora de contabilizar los habitantes de sus ciudades, aunque en éste caso solo poseemos las referencias aportadas en los textos realizados por funcionarios al servicio del Estado español. Un ejemplo de la similitud con algunas de sus homólogas del país centroamericano podemos encontrarlo en las palabras de Don Jorge de Villalonga, virrey de Santa Inés de Cumaná, al decir que “su vecindad llegará al número de 300 vecinos de todas castas, como españoles, mulatos, negros, zambo y mestizos”.⁶⁰

Vemos que, al igual que en los escritos no religiosos, no aparece una división porcentual de las cantidades respectivas de representantes de cada uno de los grupos, y como aquellas, aporta una importante información referida a la gran presencia de población negra y las variantes surgidas de las mezclas de éstos con otras razas. Así se nos está exponiendo como en el caso mexicano, la especial configuración social del XVIII caribeño.

Bien es cierto que a diferencia de las otras, los escritos del país suramericano no abarcan toda la extensión del territorio, fundamentalmente porque la concentración poblacional que vimos para los siglos anteriores en

57 *Ibidem*, págs. 160 a 166.

58 *Ibidem*, pág. 163.

59 Morales Folguera, *La construcción de la utopía*, págs. 117ss.

60 *Descripción de la Provincia de Cumaná*, en Arellano Moreno, *Relaciones Geográficas*, págs. 361 a 367; cita pág. 363.



las áreas septentrionales, seguía siendo una constante. Aunque se había progresado de forma notable en los avances hacia el Sur y la mayor parte de los afluentes dependientes del Orinoco eran conocidos y navegados, la complejidad que ya referimos en cuanto a la agreste vegetación y la dificultad de asentamientos estables en esas zonas seguía estando presente.

De ahí que se continuaran redactando *Relaciones* con aportaciones de datos geoestratégicos como elemento fundamental, además del económico y el relativo a la población indígena dispersa del interior. Dos de los ejemplos más interesantes los encontramos en los textos redactados por Don Francisco Fernández de Bovadilla⁶¹ y Fermín Sansinenea⁶² respectivamente. Mientras el primero expone día por día su recorrido a modo de diario⁶³, el segundo redacta de manera más personal pero aportando igual cantidad de datos⁶⁴.

En conclusión, vemos que el diferente nivel de desarrollo de ambos países queda reflejado en las *Relaciones Geográficas*. Bien es cierto que cuando hablamos en éstos términos, se hace necesaria la precisión relativa a las excepciones que podemos encontrar en puntos concretos de Venezuela. Ciudades como Barquisimeto, San Carlos, Acarigua, Barinas, Arare, Achicara etc., no tenían nada que envidiarle a algunas urbes mexicanas. Pero acercándonos a una visión global de ambos territorios, las áreas poco exploradas del sur venezolano generaban un contraste muy notable a nivel interno que, en esos términos, ya había sido superado por el país centroamericano, perfectamente conocido a lo largo de todos sus límites.

LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DE LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS

Al igual que en las cuestiones de tipo poblacional, cuando analizamos la información económica aportada por las *Relaciones Geográficas*, la

61 *Viaje que hizo Don Francisco Fernández de Bovadilla, desde la Guayana al Alto Orinoco. Año de 1765*, en *Ibidem*, págs. 385 a 398.

62 *Descripción de la provincia de Guayana y del Río Orinoco. 1779*, en *Ibidem*, págs. 399 a 410.

63 Por ejemplo, el texto comienza de la siguiente manera: “El 24 de febrero de 1764, salí de dicha capital en una lancha y una canoa con dos soldados, y los indios necesarios de su manejo. El 25 naufragó la canoa por una borrasca ... El 26 llegué a la Angostura”, continuando el resto de la redacción con el mismo estilo. *Ibidem* nota [61], pág. 387.

64 Podemos comprobarlo, por ejemplo, en el siguiente párrafo: “la Boca de los navíos que tiene de ancho como seis leguas, y a excepción de la canal que hay en ella es de poco fondo y en la dicha Canal solo tiene cosa de 21 pies de agua”. *Ibidem*, pág. 401.



complementariedad existente entre los textos redactados por la Iglesia en el caso mexicano y los del funcionariado español, nos permite acceder a una visión mucho más pormenorizada de su situación. De hecho, la lectura de las mismas nos muestra cómo la estructura rural más extendida en el México del s. XVIII era la hacienda⁶⁵, y su producción una de las principales bases del desarrollo del virreinato.

Los cuadros que nos presenta Enrique Florescano relativos a las *Haciendas, ranchos, ingenios y molinos propiedad de la Compañía de Jesús (c. 1767)*⁶⁶ son, por ejemplo, una clara muestra de ello ya que se expone la especialización de cada una de ellas, estando la mayoría centradas en el desarrollo de labores agrícola-ganaderas. Y los testimonios a cerca de las diferentes utilidades resultantes, no presentan muchos cambios desde el s. XVI, pudiendo comprobarse en numerosos ejemplos. Si en la *Relación de Tequixquiac y su partido* de 1580 se decía que “hay otro árbol que llaman el maguey, que es el mejor y de más provecho de cuantos hay en éstas partes, porque da sobre veinte frutos, como son vino, vinagre, miel, diacitrón de la tierra, hilo, aguja, clavos, leña, y madera para cubrir casas; y hay muchas frutas [...] hay duraznos, membrillos, albaricoques, peras, manzanas, higos, uvas, y todo género de hortaliza, como es coles, lechugas, cebollas, rábanos, hierbabuena, perejil, culantro, alcauciles, nabos, zanahorias, chirivías, escarolas [...], y los naturales se dan mucho a sembrarlo y cogerlo, con otras muchas semillas de la tierra, como son chile y chian y huauhtli”,⁶⁷ a finales del XVIII en la Jurisdicción de Malinalco seguían dándose “los frutos que en éste pueblo sirven de comercio son las frutas que venden de aguacate, plátano, chirimoya, limas, flores, tomate, jitomate, chile verde y alguna caña dulce que siembran y venden cañuteada, algún tiempo y maíz que comercian en los tianguis y plazas”.⁶⁸ Y en Teocelo destacaba “el comercio es la purga, zarzaparrilla, frijol bizcocho de arrieros y fruto”.⁶⁹

65 El apartado realizado por Eric Van Young: “La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial” (en Cárdenas, *Historia económica*, págs. 376-438) es especialmente interesante dado el recorrido cronológico que efectúa a través de la historia de éste tipo de propiedad.

66 *Ibidem*, págs. 369 a 373, incluidas en “Los fundamentos de la propiedad: los títulos originarios de la propiedad de la tierra en la Nueva España”.

67 Acuña, *Relaciones geográficas*, págs. 184 a 210; cita pág. 195.

68 Relación nº 9: *Jurisdicción de Malinalco*, en Solano, *Relaciones Geográficas*, t. I, págs. 145 a 195.

69 *Descripción histórica y geográfica de la provincia de Xalapa de la Feria que comprende su fundación, conquista, situación, temperie, extensión, gobierno y comercio*, en Romero Navarrete y Echenique March, *Relaciones geográficas*, págs. 178 a 186; cita pág. 184.



Éstos ejemplos eran ampliables a todos los lugares de México donde, de una forma u otra, siempre existía un determinado número de haciendas cuya base seguía siendo el sector primario. A partir de su producción se desarrollaba la comercialización de la misma en numerosas ferias⁷⁰ que constituían el ámbito de intercambio por excelencia.

En cuanto a la utilización de otros recursos, a finales del XVIII la explotación de minas iniciada en el XVI seguía constituyendo una fuente de riqueza casi inagotable. Centros que en el XVII habían destacado por el gran valor de sus minas, como era el caso de Zacatecas, continuaban ostentando los primeros puestos dentro de la explotación mexicana. Jurisdicciones como la de Tochimilco⁷¹ poseían un “comercio de maderas y carbón que sacan de los montes”, sin olvidar “todas las platas de reales minas, Sultepec, Temascaltepec, Tlapulxagua, Zacatecas y otros reales, como los cobres de Santa Clara” en cuya “ciudad se hallan dos calzadas, una al oriente y otra al poniente, por las cuales pasan todos los tratantes y comerciantes de tierra adentro que van a México por sus comercios y asimismo no pasan por la mitad de dicha ciudad”.⁷²

Pero si existía una actividad que durante los tres siglos había generado verdaderas fortunas, esa era sin duda la de las flotas. La importancia de la de Nueva España, principal abastecedora de buena parte del continente durante el XVI, propició la consolidación de centros que subsistían gracias al gran dinamismo comercial derivado. Un dinamismo que alcanzó a la sociedad, atrayendo tanto a “*comerciantes europeos*”, como a “*profesores de medicina*”, artesanos, maestros etc. a lugares como Jalapa que a finales del XVIII, sufrió, al igual que otras zonas, un importante declive ya que

*Con el opulento y activo comercio de las flotas, mudó de carácter éste vecindario y adquirió un lujo que no ha podido sostener con la extinción de ellos; cuantas ganancias les produjo su industria y agricultura lo invirtió en fábricas de casas y oficinas que en el día, con la terminación de las expresadas flotas está, yermas e inútiles.*⁷³

⁷⁰ Ferias que son constantemente mencionadas en casi todas las relaciones mexicanas.

⁷¹ Relación n° 21, en Solano, *Relaciones Geográficas*, t. II, págs. 481-487; cita Punto n° 4, pág. 482.

⁷² Relación n° 8: *Jurisdicción de Santa Clara de Lerma*, en *Ibidem*, t. I, págs. 129 a 143; cita pág. 137.

⁷³ *Descripción histórica y geográfica de la provincia de Xalapa*, en Romero Navarrete y Echenique March, *Relaciones geográficas*, pág. 183.



Y es que, tal y como dice Fernando Bordejé y Morencos: “en el s. XVII se va a asistir a la pérdida del monopolio y control del comercio trasatlántico” dado el “debilitamiento [español] en el terreno político y militar, pero también en su desarrollo económico, industrial y agrícola”. Las causas que motivaron la caída de las flotas fueron numerosas y se multiplicaron a lo largo de todo el XVII. Así, las constantes devaluaciones monetarias, el descenso de la llegada de metales y piedras preciosas, el recrudecimiento de los ataques piratas de otros países europeos, etc., acabaron minando poco a poco la debilitada economía nacional y todos sus cauces y vías de mantenimiento.⁷⁴

Mientras éstos eran los principales datos económicos aportados por las *Relaciones* mexicanas, las de Venezuela reflejaban su propia realidad. Y es que, a diferencia del país centroamericano, el contenido de los textos venezolanos aún tenían elementos de tipo geográfico como tema de redacción, pues tal y como dijimos en el apartado anterior, la tendencia expedicionaria en la América de los dos siglos precedentes, aún prevalecía en ese territorio.

La información económica que nos aportan las *Relaciones Geográficas* del XVIII venezolano habla de la agricultura y la ganadería como base fundamental de su desarrollo, pues eran éstos productos los principalmente requeridos por otros países con los que comerciaban.

Aún así “para su estudio, la economía venezolana durante el s. XVIII puede bien ser dividida en cuatro periodos que son un reflejo fiel de la historia misma de España; lo que demuestra hasta qué punto es imposible explicar la evolución americana si no se tienen presentes los acontecimientos europeos, debiendo cotejarse constantemente los sucesos del Nuevo Mundo con los del Viejo”.⁷⁵ De este modo, esas cuatro fases a las que alude abarcarían, el período de “influencia francesa” de los primeros años del XVIII a través de la canalización de las transacciones mercantiles por la *Compañía Real de Guinea*; la etapa de presencia inglesa por el *Real Asiento Inglés*; la de la *Compañía Guipuzcoana*⁷⁶ y el *Período del Comercio Libre*.⁷⁷

⁷⁴ Bordejé y Morencos, Fernando de: *Tráfico de Indias y política oceánica*, Madrid, 1991, pág. 227.

⁷⁵ Arcila Farías, *Economía colonial*, t. II, cap. VIII, pág. 207.

⁷⁶ *Ibidem*. Arcila Farías dedica todo el capítulo IX del tomo II (págs. 237 a 277) a las actuaciones de esta compañía entre 1728 y 1749.

⁷⁷ *Ibidem*. Dedicó en el tomo II, todo el cap. XIV (págs. 59 a 87) a las actuaciones comerciales de ese período.



Escritos del tipo de la Relación de 1745 sobre la Ciudad de Barquisimeto especifican, por ejemplo, la relevancia de la cría de diferentes animales: “críanse en su jurisdicción Mulas, caballos, yeguas, burros, ganado mayor, ganado cabrío de cuya piel se curten buenos cordobanes; y gamuzas para mercancía, rebaños de ovejas, para el regalo de los carneros, y la mercancía de la lana”.⁷⁸

Además, el comercio⁷⁹ de éste país, iniciado a partir de los Viajes de Descubrimiento y Rescate de 1499 a 1502⁸⁰ en productos como el añil, especias etc., proseguía en esas fechas y se incrementaba con las nuevas posibilidades que desde el primer momento se habían ido descubriendo en ese territorio.

Pero tres eran los productos que con más regularidad se exportaban hacia Europa: cacao, azúcar y tabaco. Y como en el caso mexicano, determinadas ciudades se habían convertido en las intermediarias fundamentales de éstos trasvases, sufriendo zonas como Maracaibo, un ocaso progresivo.

Pero indudablemente, Venezuela manifestaba una realidad diferente a la mexicana debido sobre todo a lo inexplorado de su territorio. La enorme riqueza de sus “montes inagotables de excelentes maderas de construcción que no se extraen porque la barra suele tener sólo de 12 a 16 pies de agua y hay que remontar 30 leguas de saco para cualquier parte que se quiera navegar”.⁸¹ Y de toda su extensión en general, se veía mermada debido al poco conocimiento de esas áreas meridionales. Además, no podemos obviar la vulnerabilidad de las mismas ante los conflictos que desde el comienzo había tenido con Brasil en la concreción de los límites de ambos países y, sobre todo, el complicado acceso a esos recursos dada la agreste geografía física del lugar que en algunas relaciones aparece definida como “feracidad de sus terrenos”.⁸²

Datos como el que aparece en la relación de 1787 relativa a Maracaibo y Barinas, concluyen que “en el día importarán allí las ventas de renglones que se conducen de España 110.000 pesos de las extracciones, poco más o

78 Ciudad de Barquisimeto. Año de 1745, en Arellano Moreno, *Relaciones Geográficas*, pág. 379.

79 Pérez Herrero, Pedro: *Comercio y mercados en América Latina colonial*. Madrid, 1992. A lo largo de su obra, este autor realiza una interesante reconstrucción de la evolución comercial durante el período de presencia española en Indias.

80 Ramos, Demetrio: *Los Viajes españoles de Descubrimiento y Rescate*. Valladolid, 1981.

81 *Noticias de las provincias de Maracaibo y Barinas*, 1787, en Arellano Moreno, *Relaciones Geográficas*, pág. 414.

82 *Ibidem*, *Informe sobre la Nueva Barcelona*, pág. 483.



menos, para Veracruz 5 mil fanegas de cacao y para España 2500 fanegas de éste fruto, 20 mil pesos de plata fuerte, 15000 quintales de azúcar, 3 mil cueros de novillo y vaca al pelo y algún añil, cuyo beneficio han empezado el presente año”,⁸³ dejan constancia de la variedad y cantidad de los productos venezolanos y del intenso comercio que se seguía manteniendo en productos de origen agrícola-ganadero.

Pero no solo eso, la consulta de las *Relaciones* mexicanas y venezolanas así como las usuales recomendaciones de quienes las redactan, caso por ejemplo de los ya citados Bovadilla o Sansinenea en el territorio suramericano y de Vicente Nieto⁸⁴ o Ignacio Maneyro,⁸⁵ son la prueba escrita e las ideas puestas en marcha a partir de “una nueva concepción del Estado”. Aunque es difícil superar la claridad expositiva de Miguel Marmión⁸⁶ cuando redactaba en el apartado titulado *Idea de Población que se propone, y algunos medios para realizarla*: “No desconviendo de la solidez éstas razones en el tiempo que se tuvieron presentes, y contrayendo a ellas mismas el discurso y a lo que parece exige las ya distintas circunstancias del día, se expondrá lo más conveniente a lo que por tal se estima a mejor servicio del Rey y al fomento de éste País”,⁸⁷ poniéndolo en práctica cuando habla los *Colonos*⁸⁸, el *Comercio por Meta y Apure*,⁸⁹ etc.

Tal y como afirman Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, “las reformas que a partir de mediados del s. XVIII comenzaron a implantar los Borbones en todo el Imperio español buscaban remodelar tanto la situación interna de la Península como sus relaciones con las colonias”.⁹⁰

Buena muestra de ello era, por ejemplo, la existencia de esas ciudades dependientes de manera absoluta del desarrollo de las flotas y surgidas al amparo de las mismas. O el aumento cuantitativo de la producción tanto a nivel agrícola-ganadero como minero etc. En definitiva, a lo largo de éste breve repaso por la evolución de las *Relaciones Geográficas* durante los siglos XVI, XVII y XVIII hemos podido comprobar, por un lado dos nive-

83 *Ibidem*, pág. 416.

84 Relación nº 24: *Provincia de San Juan de los Llanos*, en Romero Navarrete y Echenique March, *Relaciones geográficas*, págs. 152 a 158.

85 *Ibidem*. Relación nº. 18: *Descripción de la Villa de Carrión en el valle de Atlixco para la inteligencia de su padrón*, págs. 120 a 128.

86 *Descripción Corográfico-mixta de la provincia de Guayana. 1788*, en Arellano Moreno, *Relaciones Geográficas*, págs. 435 a 457.

87 *Ibidem*, págs. 448-449.

88 *Ibidem*, págs. 452-453.

89 *Ibidem*, págs. 455-456.

90 Véase nota 44.



les de desarrollo diferentes entre dos países, siendo el descubierto en primer lugar el menos avanzado como norma general dado las importantes extensiones no explotadas de su territorio. Y en segundo lugar, se ha podido seguir la transformación conceptual de esos informes, respondiendo de manera exclusiva a los requerimientos del Estado español y a la propia idiosincrasia de las zonas que, en última instancia, marcaban su propio ritmo de desarrollo, como se ha podido comprobar en el caso venezolano.

